



I.E.S. Galileo Galilei

Programación
DEPARTAMENTO
LENGUA CASTELLANA Y
LITERATURA

Curso 2014- 2015

MD75PR01RG	REVISIÓN: 2
------------	-------------

Destino del Documento	Jefe de Estudios
-----------------------	------------------

MD75PR01RG	REVISIÓN: 2
------------	-------------

Destino del Documento	Jefe de Estudios
-----------------------	------------------

COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO	
PROFESOR	MATERIA/ MÓDULO y GRUPO
M ^a José Ochoa Ocaña	Tutora de 2º E.S.O.-B Lengua Castellana y Literatura: 1º ESO A Ámbito Lingüístico y Social: 3º E.S.O. Lengua Castellana: 2º ESO Libre Disposición: 2º ESO B Libre Disposición: 1º ESO A
Ángela García Romero	Coordinadora de Biblioteca Lengua y Lit. Castellanas: 2º ESO Lengua y Lit. Castellanas: 3º ESO Libre Disposición: 2º ESO A Refuerzo de Lengua: 2º ESO Refuerzo de Lengua de 1º ESO A Refuerzo de Lengua de 1º ESO B Latín : 4º ESO
Raúl Ávila Gómez	Tutoría: 1º ESO B Lengua y Lit. Castellanas: 1º ESO B Sociales: 1º ESO B Lengua Castellana y Literatura (Comunicación). 2º PCPI Libre Disposición: 1º E.S.O.- B Refuerzo de Lengua: 2º ESO Lengua y Lit. Castellanas: 1º BTO.
M ^a Trinidad Soto Hernández	Jefa de Departamento y Área. Ámbito Lingüístico y Social: 4º E.S.O. Lengua Castellana y Literatura. 4º ESO-B Lengua Castellana y Literatura: 2º ESO A y B Lengua Castellana y Literatura .2º Bachillerato

REUNIÓN DEL DEPARTAMENTO
Martes a 8ª hora.

LIBROS DE TEXTO
Lengua Castellana y Literatura.1º E.S.O. Editorial SGEL. Serie “Toma la palabra 2.0”.

Lengua Castellana y Literatura. 2º E.S.O. Editorial SGEL. Serie “Toma la palabra 2.0”.
Lengua Castellana y Literatura. 3º E.S.O. Editorial SGEL . Serie “Toma la palabra 2,0”
Lengua Castellana y Literatura. 4º E.S.O. Editorial Oxford Educación. Proyecto Ánfora.
Serie Cota.

Diversificación Curricular. E.S.O. Ámbito Lingüístico-social I. Editorial Bruño.

Diversificación Curricular. E.S.O. Ámbito Lingüístico-social II. Editorial Bruño.

Material aportado por el profesor

Material aportado por el profesor

MATERIAL DIDÁCTICO DISPONIBLE

Libros de texto correspondientes (Alumnos y Departamento)

Diccionarios (Departamento)

Libros de lectura (Biblioteca)

Material audiovisual (Departamento)

Recursos informáticos. TIC.

Material fotocopiable.

OBJETIVOS GENERALES

(Primer ciclo de ESO, 3º y 4º de ESO, BTO y CCFF)

ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA.

Según el Real Decreto 1631/ 2006 de 29 de diciembre por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Enseñanza Secundaria Obligatoria (BOE 5-1-2007) la enseñanza de la Lengua castellana y la literatura en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
4. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
5. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
6. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
7. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones

diferentes.

8. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo y consolidar hábitos lectores.
9. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
10. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
11. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
12. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

BACHILLERATO.

Por su parte, la enseñanza de la Lengua Castellana y Literatura en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades según el Real Decreto 1467/2007 de 2 de noviembre (BOE 6-11-2007) por el que se establece la estructura del bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas:

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural y especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación.
2. Expresarse oralmente y por escrito mediante discursos coherentes, correctos y adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas, especialmente en el ámbito académico.
3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad y la organización racional de la acción.
4. Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía y espíritu crítico las tecnologías de la información y comunicación.
5. Adquirir unos conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos, y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.

COMPETENCIAS BÁSICAS.

Para potenciar estas capacidades, el Departamento de Lengua Castellana y Literatura desarrollará todas las competencias reflejadas en la normativa, valorándolas en distinta medida como presentamos a continuación. Nos dedicaremos, no obstante, a desarrollar principalmente la competencia en comunicación lingüística, para cuya consecución, y como es habitual, utilizaremos un gran número de recursos, y propondremos variedad de tareas, algunas de las cuales señalamos seguidamente.

También la competencia cultural y artística será desarrollada convenientemente en todos y cada uno de los niveles educativos, valorándose en menor medida que la competencia lingüística, pero siendo igualmente importante.

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.

VALORACIÓN DE COMPETENCIAS.

Las competencias que se trabajan desde el área lingüística son las siguientes:

Competencia en comunicación lingüística (x 3)

- Desarrollar la capacidad para interactuar de forma competente, mediante el lenguaje oral y escrito, en los diferentes ámbitos de la actividad social.
- Tomar la lengua como objeto de observación y estudio para conocer las reglas del sistema y poder garantizar su uso de modo coherente, adecuado y correcto.
- Usar la lengua para la construcción y comunicación del conocimiento.
- Ser instrumento para la organización y autorregulación del pensamiento, de las emociones y la conducta.
- Adquirir las habilidades y estrategias para el uso de la lengua y la capacidad para transferirlas y aplicarlas al aprendizaje de otras lenguas y materias.
- Ser instrumento para la igualdad, la construcción de relaciones iguales entre hombres y mujeres, la eliminación de estereotipos y expresiones sexistas.

Competencia matemática (x1)

- Desarrollar la habilidad para seguir los procesos del pensamiento de la inducción y deducción para enfrentarse a una variedad de situaciones de la vida cotidiana.
- Seguir cadenas argumentales identificando las ideas fundamentales.
- Estimar y valorar la lógica y validez de argumentaciones e informaciones.
- Poner en práctica procesos de razonamiento que llevan a la obtención de información o a la solución de los problemas.

Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico (x 1)

- Demostrar espíritu crítico en la observación de la realidad y en el análisis de los mensajes informativos y publicitarios, así como unos hábitos de consumo responsable en la vida cotidiana.
- Desarrollar la capacidad progresiva para la investigación y el análisis sistemático y de indagación científica y comunicar conclusiones en diversos contextos (académico, personal y social).
- Tomar decisiones sobre el mundo físico y sobre la influencia de la actividad humana, con especial atención al cuidado del medio ambiente e interiorizar los elementos clave de la calidad de vida de las personas.

Tratamiento de la información y competencia digital (x 1)

- Proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información relevante de acuerdo con diferentes finalidades.
- Saber reutilizar la información relevante para la producción de textos orales y escritos.
- Dominar el uso adecuado de las bibliotecas para localizar información.
- Saber utilizar internet para realizar búsquedas guiadas.
- Dominar el uso de soportes electrónicos en el proceso de escritura, para realizar con eficacia su planificación, ejecución y revisión.
- Acostumbrarse a los nuevos medios de comunicación digital que implican un uso social y colaborativo de la escritura y de los conocimientos.

Competencia social y ciudadana (x 1)

- Desarrollar las habilidades y destrezas comunicativas que son necesarias para las relaciones, la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas.
- Aprender a comunicarse con los otros, a comprender lo que estos transmiten y a aproximarse a otras realidades sociales y culturales.

- Constatar la variedad de usos de la lengua y la diversidad lingüística y valoración de todas las lenguas y hablas como igualmente aptas para desempeñar las funciones de comunicación y de representación.
- Analizar los modos mediante los que el lenguaje transmite y sanciona prejuicios e imágenes estereotipadas del mundo, con el objeto de contribuir a la erradicación de sus usos discriminatorios.
- Practicar el diálogo y la negociación para llegar a acuerdos como forma de resolver los conflictos con el fin de contribuir a la construcción de la paz, la convivencia y la democracia.

Competencia cultural y artística (x 2)

- Aproximarse al patrimonio literario y a los temas recurrentes que son expresión de preocupaciones esenciales del ser humano.
- Relacionar el aprecio de las manifestaciones literarias con otras manifestaciones artísticas como la música, la pintura o el cine.
- Conocer el mundo social de la literatura (autores, críticos, acceso a bibliotecas, librerías, catálogos, presencia de lo literario en la prensa...) integrándolo en las apetencias artísticas del alumnado.
- Emplear algunos recursos para realizar creaciones propias y la realización de experiencias artísticas compartidas.
- Interés por participar en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio artístico y cultural.

Competencia para aprender a aprender (x 1)

- Saber emplear el lenguaje para adquirir nuevos conocimientos.
- Dominar el lenguaje como base del pensamiento y del saber para la adquisición y construcción de nuevos conocimientos, tanto formales como informales.
- Adquirir un conjunto de saberes conceptuales de tipo gramatical y léxico que permita «aprender a aprender lenguas».
- Saber utilizar los procedimientos de analizar, contrastar, ampliar y reducir enunciados mediante el uso consciente de ciertos mecanismos gramaticales.
- Emplear diferentes estructuras sintácticas para expresar una misma idea.
- Identificar errores y saber evitarlos en relación a las actividades de comprensión y composición de textos.
- Manejar de forma eficiente un conjunto de recursos y técnicas de trabajo intelectual.

Competencia para la autonomía y la iniciativa personal (x1)

- Utilizar la capacidad de comprensión y expresión mediante la lengua para ser autocrítico y desarrollar la autoestima.
- Analizar y resolver problemas, trazar planes y emprender procesos de decisión, ya que el lenguaje tiene la capacidad de regular y orientar nuestra propia actividad con progresiva autonomía.
- Transformar las ideas en acciones; es decir, proponerse objetivos y planificar y llevar a cabo proyectos a nivel individual o cooperativo.
- Desarrollar habilidades sociales de relación y de liderazgos de proyectos mediante las diferentes formas del diálogo.

-ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR LAS CAPACIDADES DE HABLAR, ESCUCHAR, LEER Y ESCRIBIR-

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA.

HABLAR Y ESCUCHAR.

DESCRIPTORES:

- Expresar pensamientos, emociones, vivencias y opiniones, así como dialogar, formarse un juicio crítico y ético, generar ideas, estructurar el conocimiento, dar coherencia y cohesión al discurso y a las propias acciones y tareas.
- Adoptar decisiones y disfrutar escuchando, leyendo o expresándose de forma oral.
- Desarrollar la autoestima y la confianza en sí mismo.
- Desarrollar la habilidad para vínculos y relaciones constructivas con los demás y con el entorno.
- Acercarse a las nuevas culturas, que adquieren consideración y respeto en la medida que se conocen.
- Aprender a convivir y a resolver conflictos mediante el uso de la palabra, aportando argumentos y evitando las imposiciones.
- Utilizar el lenguaje como herramienta de comprensión y tolerancia, evitando expresiones vulgares y eliminando estereotipos y comentarios sexistas, racistas o xenófobos .
- Fomentar el estudio y la memorización de conocimientos, como medida de perfeccionamiento de la expresión oral.

ACTIVIDADES:

- Leer en voz alta, vocalizando adecuadamente y observando el valor de los signos de puntuación como medio para obtener una entonación que permita transmitir la intención comunicativa del emisor.
- Promover actividades de memorización de poesías sencillas.
- Utilizar el aula para aprender a hacer uso de la palabra de forma ordenada y respetuosa y escuchar a sus compañeros y profesores sin interrumpirlos.
- Inventar diálogos que se adecuen a situaciones comunicativas diversas.
- Utilizar los medios audiovisuales para obtener información y reconocer palabras clave.
- Hacer uso de las tecnologías de la Información y Comunicación para realizar exposiciones orales de diferente naturaleza.
- Leer con atención textos periodísticos adecuados a cada nivel, para poder expresar opiniones de forma crítica y enjuiciar con intención constructiva.
- Escuchar audiciones a partir de las cuales se propondrían cuestiones relacionadas con las mismas.
- Realizar las actividades propuestas en su libro de texto, fichas y otros recursos didácticos.

Leer y escribir

DESCRIPTORES:

- Reforzar las habilidades que permiten buscar, recopilar y procesar información.
- Ser competente a la hora de comprender, componer y utilizar distintos tipos de textos con intenciones comunicativas o creativas diversas.
- Utilizar la lectura para facilitar la comprensión e interpretación del código, de manera que permita hacer uso de la lengua escrita, siendo, además, fuente de placer, de descubrimiento de otros entornos, idiomas y culturas, de fantasía y de saber, todo lo cual contribuye a su vez a conservar y mejorar la competencia comunicativa.
- Desarrollar habilidades para interpretar y comprender la realidad, y organizar y autorregular el conocimiento y la acción, dotándolos de coherencia.

- Sustentarse en el conocimiento reflexivo sobre el funcionamiento del lenguaje y sus normas de uso.
- Desarrollar la destreza de tomar el lenguaje como objeto de observación y análisis.
- Expresar e interpretar diferentes tipos de discurso acordes a la situación comunicativa en diferentes contextos sociales y culturales.
- Conseguir paulatinamente la habilidad de aplicar las reglas de funcionamiento de del sistema de la lengua y de las estrategias necesarias para interactuar lingüísticamente de una manera adecuada.
- Tener conciencia de las convenciones sociales, de los valores y aspectos culturales y de la versatilidad de la lengua en función del contexto y las situaciones comunicativas.
- Promover la capacidad empática de ponerse en el lugar de otras personas; de leer, analizar y tener en cuenta las opiniones distintas a las propias con sensibilidad y espíritu crítico.
- Reforzar y ampliar, de manera progresiva, la expresión adecuada de las propias ideas y emociones, y de aceptar y elaborar críticas constructivas.
- Fomentar el estudio y la memorización de conocimientos, como medida de perfeccionamiento de la expresión escrita.

ACTIVIDADES:

- Proponer la lectura de obras completas, adaptadas al nivel académico de los alumnos, una vez sondeados sus gustos, preferencias y desarrollo lector.
- Elaborar reseñas de obras completas, destacando título, autor, argumento, género, opinión personal y otros aspectos.
- Completar fichas de lectura guiadas como forma de análisis de obras completas.
- Proponer guías de lectura para poder parcelar, asimilar y analizar los textos con mayor eficacia.
- Leer en clase textos breves de diferente naturaleza, tras cuya lectura deberán componer otros que se adapten a las características de los mismos.
- Utilizar el diario personal, como forma de transmitir emociones y de reflexionar sobre las circunstancias de su entorno.
- Hacer uso de los medios de comunicación y de los recursos TIC para leer, seleccionar y extraer textos que contribuyan a modelar sus preferencias.
- Promover la lectura comprensiva, leyendo individualmente textos breves, numerándolos, observando su estructura, subrayando ideas principales y secundarias, así como palabras clave, y analizando la organización interna y externa.
- Leer textos de distintas modalidades, de los que se deberá localizar el tema general y relacionarlo con el título.
- Poner título a un texto dado y/o, en su caso, a los distintos párrafos que lo constituyen..
- Elaborar un cuaderno (“cuaderno viajero”) que circule por todas las aulas con el fin de anotar lecturas recomendadas y opiniones sobre las mismas.
- Copiar enunciados de cuestiones establecidas en los libros de texto, fichas y otros recursos, como método de observación visual de ortografía, léxico, signos de puntuación y normas lingüísticas.
- Realizar las actividades propuestas en su libro de texto, fichas y otro recursos didácticos.

CONTEXTUALIZACIÓN

(Contexto socioeconómico y cultural del centro, características del centro y del alumnado, relaciones con Instituciones y empresas)

El IES “Galileo Galilei” se encuentra ubicado en el distrito Fuensanta-Cañero- Santuario: El centro cuenta con una amplia oferta educativa: Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, PCPI, tres Ciclos de Formación de Grado medio y dos de Grado superior. Además lleva a cabo distintos planes y proyectos: educación compensatoria, plan de familia y programa PROA.

La mayoría del alumnado proceden del barrio de la Fuensanta- Santuario, caracterizado socialmente por graves problemas de exclusión e inadaptación que rozan en muchos casos la marginalidad. Como consecuencia de este entorno, nuestro alumnado presenta una serie de características que condicionan el proceso de enseñanza y aprendizaje en todos sus aspectos y principalmente, en relación a la metodología y priorización de objetivos y contenidos. Algunas de estas características son:

- Retraso escolar
- Problemas graves de comprensión y expresión oral y escrita.
- Actitudes impulsivas y poco reflexivas ante la resolución de tareas.
- Baja autoestima y falta de confianza en sus posibilidades.

Además debemos añadir otras actitudes que inciden de forma muy importante en la labor docente:

- Comportamiento ajeno a las norma
- Actitud provocativa hacia el profesorado
- Alto índice de absentismo
- Escasa tolerancia al fracaso y demanda de inmediatez en los reforzadores.

Por otra parte , el IES “Galileo Galilei” está integrado en la red de centros TIC desde el curso 2006-2007. Esta situación influye positivamente en la metodología de todas las áreas al disponer de equipos informáticos y de conexión a Internet que propicia un acceso más completo y atractivo para el tratamiento de los contenidos de la materia.

CRITERIOS GENERALES DE CORRECCIÓN, EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN

Consideramos la evaluación como un proceso continuo en el que la observación, la entrevista, los cuestionarios, las actividades de indagación, los diarios de clase... deben ser elementos habituales de nuestra acción didáctica.

La evaluación, además, debe estar atenta a la evolución del proceso global de desarrollo del alumno/a (intelectual, afectivo y social).

Tomaremos en consideración todos los elementos que forman parte del hecho educativo: contexto, ámbitos personales y singularidad de cada individuo, no sólo en el aspecto cognitivo.

Daremos información puntual y continua, tanto a los alumnos y alumnas como a sus padres y madres sobre el tipo y grado de aprendizaje que van alcanzando.

Los mejores indicadores de la significatividad y funcionalidad del proceso enseñanza-aprendizaje serán la aplicabilidad de los aprendizajes realizados en otros contextos, la generalización de procedimientos aprendidos a nuevos problemas y la adopción de actitudes para solucionar nuevos conflictos.

Así, reflejamos a continuación los criterios generales de evaluación que se han de aplicar a los

distintos niveles:

PRIMER CURSO DE ESO
REFUERZOS DE LENGUA (1º Y 2º)
PCPI 2º.

1. Reconocer el propósito y la idea general en textos orales de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado y en el ámbito académico; captar la idea global de informaciones y seguir instrucciones poco complejas para realizar tareas de aprendizaje.
2. Extraer informaciones concretas e identificar el propósito en textos escritos de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado, seguir instrucciones sencillas, identificar los enunciados en los que el tema general aparece explícito y distinguir las partes del texto.
3. Narrar, exponer y resumir, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.
4. Realizar narraciones orales claras y bien estructuradas de experiencias vividas, con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.
5. Exponer una opinión sobre la lectura personal de una obra adecuada a la edad; reconocer el género y la estructura global y valorar de forma general el uso del lenguaje; diferenciar contenido literal y sentido de la obra y relacionar el contenido con la propia experiencia.
6. Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo a los temas y motivos de la tradición, a las características básicas del género, a los elementos básicos del ritmo y al uso del lenguaje, con especial atención a las figuras semánticas más generales.
7. Componer textos, en soporte papel o digital, tomando como modelo un texto literario de los leídos y comentados en el aula o realizar alguna transformación sencilla en esos textos.
8. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para solucionar problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y la revisión dirigida de los textos propios de este curso.
9. Iniciar el conocimiento de una terminología lingüística básica en las actividades de reflexión sobre el uso.
10. Realizar las actividades propuestas. Procesarlas, adaptarlas a los contenidos impartidos y aprender de ellas aquellos conceptos básicos y necesarios para la asimilación de los conocimientos de las distintas unidades trabajadas en el aula, entendiendo el hábito de trabajo personal como un complemento y requisito para la superación de la materia.

SEGUNDO CURSO DE ESO

1. Reconocer, junto al propósito y la idea general, ideas, hechos o datos relevantes en textos orales de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado y en el ámbito académico; captar la idea global y la relevancia de informaciones oídas en radio o en TV y seguir instrucciones para realizar autónomamente tareas de aprendizaje.
2. Extraer informaciones concretas e identificar el propósito en textos escritos de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado; seguir instrucciones de cierta extensión en procesos poco complejos; identificar el tema general y temas secundarios y distinguir cómo está organizada la información.
3. Narrar, exponer, explicar, resumir y comentar, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.
4. Realizar exposiciones orales sencillas sobre temas próximos a su entorno que sean del interés del alumnado, con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.
5. Exponer una opinión sobre la lectura personal de una obra completa adecuada a la edad; reconocer la estructura de la obra y los elementos del género; valorar el uso del lenguaje y el punto de vista del autor; diferenciar contenido literal y sentido de la obra y relacionar el contenido con la propia experiencia.
6. Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo a los temas y motivos de la tradición, a la caracterización de los subgéneros literarios, a la versificación, al uso del lenguaje y a la funcionalidad de los recursos retóricos en el texto.
7. Componer textos, en soporte papel o digital, tomando como modelo textos literarios leídos y comentados en el aula o realizar algunas transformaciones en esos textos.
8. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios de este curso.
9. Conocer una terminología lingüística básica en las actividades de reflexión sobre el uso.
10. Realizar las actividades propuestas. Procesarlas, adaptarlas a los contenidos impartidos y aprender de ellas aquellos conceptos básicos y necesarios para la asimilación de los conocimientos de las distintas unidades trabajadas en el aula, entendiendo el hábito de trabajo personal como un complemento y requisito para la superación de la materia.

TERCER CURSO ESO

1. Entender instrucciones y normas dadas oralmente; extraer ideas generales e informaciones específicas de reportajes y entrevistas, seguir el desarrollo

de presentaciones breves relacionadas con temas académicos y plasmarlo en forma de esquema y resumen.

2. Extraer y contrastar informaciones concretas e identificar el propósito en los textos escritos más usados para actuar como miembros de la sociedad; seguir instrucciones en ámbitos públicos y en procesos de aprendizaje de cierta complejidad; inferir el tema general y temas secundarios; distinguir cómo se organiza la información.

3. Narrar, exponer, explicar, resumir y comentar, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.

4. Realizar explicaciones orales sencillas sobre hechos de actualidad social, política o cultural que sean del interés del alumnado, con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.

5. Exponer una opinión sobre la lectura personal de una obra completa adecuada a la edad y relacionada con los periodos literarios estudiados; evaluar la estructura y el uso de los elementos del género, el uso del lenguaje y el punto de vista del autor; situar básicamente el sentido de la obra en relación con su contexto y con la propia experiencia.

6. Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo a la presencia de ciertos temas recurrentes, al valor simbólico del lenguaje poético y a la evolución de los géneros, de las formas literarias y de los estilos.

7. Mostrar conocimiento de las relaciones entre las obras leídas y comentadas, el contexto en que aparecen y los autores más relevantes de la historia de la literatura, realizando un trabajo personal de información y de síntesis o de imitación y recreación, en soporte papel o digital.

8. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios de este curso.

9. Conocer la terminología lingüística necesaria para la reflexión sobre el uso.

10. Realizar las actividades propuestas. Procesarlas, adaptarlas a los contenidos impartidos y aprender de ellas aquellos conceptos básicos y necesarios para la asimilación de los conocimientos de las distintas unidades trabajadas en el aula, entendiendo el hábito de trabajo personal como un complemento y requisito para la superación de la materia.

CUARTO CURSO DE E.S.O.

1. Extraer las ideas principales y los datos relevantes de presentaciones de una cierta extensión o de conferencias no muy extensas e identificar el propósito, la tesis y los argumentos de declaraciones o de debates públicos en medios de comunicación o en el marco escolar.

2. Identificar y contrastar el propósito en textos escritos del ámbito público y de los medios de comunicación; comprender instrucciones que regulan la vida social y procesos de aprendizaje complejos; inferir el tema general y temas secundarios; distinguir cómo se organiza la información; contrastar explicaciones y argumentos y juzgar la eficacia de los procedimientos lingüísticos usados.
3. Exponer, explicar, argumentar, resumir y comentar, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.
4. Realizar presentaciones orales claras y bien estructuradas sobre temas relacionados con la actividad académica o la actualidad social, política o cultural que admitan diferentes puntos de vista y diversas actitudes ante ellos con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.
5. Exponer una opinión bien argumentada sobre la lectura personal de relatos de cierta extensión y novelas desde el siglo XIX hasta la actualidad; evaluar la estructura y el uso de los elementos del género, el uso del lenguaje, el punto de vista y el oficio del autor; relacionar el sentido de la obra con su contexto y con la propia experiencia.
6. Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo especialmente a las innovaciones de los géneros y de las formas (en la versificación y en el lenguaje) en la literatura contemporánea.
7. Explicar relaciones entre las obras leídas y comentadas, el contexto histórico y literario en que aparecen y los autores más relevantes desde el siglo XIX hasta la actualidad, realizando un trabajo personal de información y de síntesis, exponiendo una valoración personal, o de imitación y recreación, en soporte papel o digital.
8. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión autónoma de los textos.
9. Conocer y usar la terminología lingüística adecuada en la reflexión sobre el uso.
10. Realizar las actividades propuestas. Procesarlas, adaptarlas a los contenidos impartidos y aprender de ellas aquellos conceptos básicos y necesarios para la asimilación de los conocimientos de las distintas unidades trabajadas en el aula, entendiendo el hábito de trabajo personal como un complemento y requisito para la superación de la materia.

BACHILLERATO

1. Caracterizar diferentes clases de textos orales y escritos, pertenecientes a ámbitos de uso diversos, en relación con los factores de la situación comunicativa, poniendo de relieve los rasgos más significativos del género al que pertenecen, analizando los rasgos de su registro y valorando su adecuación al contexto.

2. Identificar el tema y la estructura de textos orales y escritos, pertenecientes a diversos ámbitos de uso, con especial atención a los expositivos y argumentativos de los ámbitos periodístico y académico, y resumirlos de modo que se recojan las ideas que los articulan.
3. Realizar exposiciones orales relacionadas con algún contenido del currículo o tema de actualidad, siguiendo un esquema preparado previamente, usando recursos audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación, como carteles o diapositivas, exponiendo, en su caso, las diversas opiniones que se sostienen y evaluando los diferentes argumentos que se aducen.
4. Componer textos expositivos y argumentativos sobre temas lingüísticos, literarios o relacionados con la actualidad social y cultural, utilizando procedimientos de documentación y tratamiento de la información.
5. Interpretar el contenido de obras literarias breves y fragmentos significativos de distintas épocas literarias utilizando los conocimientos sobre las formas literarias (géneros, figuras y tropos más usuales, versificación) y los distintos periodos, movimientos y autores.
6. Realizar trabajos críticos sobre la lectura de obras significativas de distintas épocas o movimientos, interpretándolas en relación con su contexto histórico y literario, obteniendo la información bibliográfica necesaria y efectuando una valoración personal.
7. Utilizar sistemáticamente los conocimientos sobre la lengua y su uso en la comprensión y el análisis de textos de distintos ámbitos sociales y en la composición y la revisión de los propios, empleando la terminología adecuada.
8. Conocer las causas históricas de la existencia de las distintas lenguas de España y sus grandes variedades dialectales, reconociendo y describiendo sus rasgos en manifestaciones orales y escritas.
9. Conocer las características generales del español de América y algunas de sus variedades, así como las coincidencias y diferencias de la norma en diferentes manifestaciones orales y escritas, literarias y de los medios de comunicación.
10. Realizar las actividades propuestas. Procesarlas, adaptarlas a los contenidos impartidos y aprender de ellas aquellos conceptos básicos y necesarios para la asimilación de los conocimientos de las distintas unidades trabajadas en el aula, entendiendo el hábito de trabajo personal como un complemento y requisito para la superación de la materia.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

No se basarán exclusivamente en los exámenes realizados cada cierto tiempo, sino que abarcarán todos los aspectos siguientes:

- a) Cuaderno de clase: Reflejará todo el trabajo realizado en relación con la asignatura. Debe estar correctamente presentado, actualizado y corregido.

- b) Ejercicios de evaluación: Se realizarán periódicamente y serán programados previamente. Nos servirán para comprobar si el alumnado va asimilando los contenidos, así como si mejora el nivel de expresión, ortografía, vocabulario, etc.
- c) Ortografía: Dictados, copiados de enunciados y textos diversos, pruebas escritas, cuadernos y/o fotocopias de ortografía.
- d) Ejercicios-pruebas: Cualquier actividad de las realizadas en clase puede ser objeto de evaluación. Por tanto, es fundamental el trabajo diario.
- e) Análisis y comentarios sobre lecturas, proyecciones de vídeo, etc.
- f) Nivel de expresión: Se procurará que los alumnos conozcan sus propios fallos de expresión. Desde principio de curso saben que deben mejorar: ortografía, puntuación, vocabulario, concordancia... y, por supuesto, deben prestar atención a la expresión oral, insistiendo fundamentalmente en la corrección de expresiones vulgares, en la entonación y en el uso de la lengua en diferentes situaciones comunicativas y ante variados receptores.
- g) Esfuerzo personal: Valoraremos la actitud ante el aprendizaje de la materia, el respeto a todos los componentes humanos y materiales del espacio clase, la asistencia regular y puntual, la participación y el trabajo individual y en grupo.
- h) Autoevaluación de los estudiantes: potenciaremos su nivel de seguridad ante situaciones distintas; su grado de autoestima; la necesidad de contrastar informaciones para lograr una crítica constructiva; el valor de la sinceridad, la honestidad y el rigor.
- i) La expresión de sus opiniones: Evitaremos opiniones basadas en prejuicios; construidas sobre desinformaciones o rumores; invasoras de la libertad de los demás, de la intimidad. En definitiva: en todo momento, procuraremos conseguir que el alumno emita sus opiniones sin dañar a los otros, y admitiendo los argumentos contrarios.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El Departamento, de común acuerdo, decide establecer los siguientes criterios generales de corrección en pruebas escritas:

- La realización de los ejercicios del tema es obligatoria para que el examen sea corregido.
- Serán calificados con un suspenso los exámenes que presenten alguno de sus bloques en blanco.
- Se valorará positivamente la limpieza del escrito y correcta presentación, según criterio de los profesores de cada grupo.
- Sólo se puntuarán aquellas respuestas que se ajusten al contenido de lo exigido
- Se penalizarán aquellas respuestas que no estén razonadas y/o justificadas, si así se solicita.
- Cada falta de ortografía (tildes incluidas) descontará hasta 0'25, según su importancia y el nivel del curso.
- Serán penalizadas con 0'25 tanto la ausencia continuada de signos de puntuación como las dificultades de legibilidad.
- Se tendrán en cuenta otros criterios internos, establecidos en clase por los profesores

Sistema de calificación:

Tanto las notas trimestrales como la final serán calculadas atendiendo a los siguientes apartado porcentuales:

En 1º, 2º,3º y 4º ESO:

Bloque.A) VALORACIÓN DE CONTENIDOS (60%) (C1 y C6)

(Conocimiento de la lengua, expresión escrita, expresión oral, comprensión lectora, comprensión oral).

- **Instrumentos de evaluación:** exámenes, controles, pruebas adaptadas a los cuatro variantes de expresión/comprensión)
- **Presentación de actividades correspondientes a los contenidos.** (Es obligatoria la realización de las tareas propuestas).

Bloque B) DESTREZAS (20%) (C2, C3,C4 y C5)

Realización trimestral de un trabajo en formato digital, basado en fuentes proporcionadas por internet y redactado mediante los recursos informáticos adecuados. Es necesario aportar un mínimo de dos direcciones web para que se tenga constancia de que el alumno ha sido capaz de obtener adecuadamente sus informaciones. Entre esas direcciones NO SE ADMITE WIKIPEDIA, aunque puede aparecer como punto de partida.

Bloque C) ACTITUD (20%) (C7 y C8)

- Presentación correcta del cuaderno.
- Organización del material.
- Control de actividades fuera del aula.
- Participación.
- Actitud respetuosa en clase.
- Limpieza.
- Voluntad de corrección de errores.
- Aceptación de las normas de la clase y de las indicaciones del profesor.
- Trabajo en equipo.
- Respeto a los compañeros y al profesor.
- Puntualidad y asistencia.
- Actitud ante la lectura.

3º y4º DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR:

Bloque.A) VALORACIÓN DE CONTENIDOS (50%) (C1 y C6)

(Conocimiento de la lengua, expresión escrita, expresión oral, comprensión lectora, comprensión oral).

- **Instrumentos de evaluación:** exámenes, controles, pruebas adaptadas a los cuatro variantes de expresión/compreensión)
- **Presentación de actividades correspondientes a los contenidos.** (Es obligatoria la realización de las tareas propuestas).

Bloque B) DESTREZAS (20%) (C2, C3,C4 y C5)

Realización trimestral de un trabajo en formato digital, basado en fuentes proporcionadas por internet y redactado mediante los recursos informáticos adecuados. Es necesario aportar un mínimo de dos direcciones web para que se tenga constancia de que el alumno ha sido capaz de obtener adecuadamente sus informaciones. Entre esas direcciones NO SE ADMITE WIKIPEDIA, aunque puede aparecer como punto de partida.

Bloque C) ACTITUD (30%) (C7 y C8)

- Presentación correcta del cuaderno.
- Organización del material.
- Control de actividades fuera del aula.
- Participación.
- Actitud respetuosa en clase.
- Limpieza.
- Voluntad de corrección de errores.
- Aceptación de las normas de la clase y de las indicaciones del profesor.
- Trabajo en equipo.
- Respeto a los compañeros y al profesor.
- Puntualidad y asistencia.
- Actitud ante la lectura.

Como criterios específicos de calificación para las enseñanzas no obligatorias se establecen los siguientes acuerdos:

En PCPI 2º:

- Conocimientos y pruebas orales: 50%
- Actitud y trabajo: 40%
- Lectura: 10 %

En Bachillerato:

1º Curso:

- Exámenes: hasta un **70%**
- Actitud y trabajo personal: hasta un **20%**
- **Lectura: 10%.** (Si bien, cada profesor es libre de sumar un punto a la calificación global de cada trimestre o restarlo, en caso de no haber sido leído y comprendido adecuadamente

- En caso de la adopción de este último criterio, el 10% de la calificación de la lectura se sumará al bloque de actitud y trabajo personal (destrezas).

2º Curso:

- Exámenes: hasta un **80%**
- Actitud y trabajo personal: hasta un **20%**
- **Lectura:** Las obras programadas son de lectura obligatoria y su evaluación forma parte de la nota de exámenes. La no contestación de preguntas sobre las obras implicará el suspenso en la evaluación.

En este nivel se insiste en que es **imprescindible** realizar todas las actividades propuestas en las unidades didácticas. Exámenes y actividades son entendidos en este Departamento como complementarios, no pudiendo aprobar la materia el alumno/a que evite alguno de los dos instrumentos de evaluación. La calificación de los exámenes será retenida hasta la comprobación de que las actividades correspondientes están actualizadas.

EVALUACIÓN DE LAS CCBB (ESO)	
INDICADORES COMUNES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CCBB	
PRIMER CICLO ESO	SEGUNDO CICLO ESO
C1: COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA	
<ul style="list-style-type: none"> • LENGUA ORAL: Obtener información de textos a través de la escucha activa. • LENGUA ESCRITA: Dominar la ortografía básica y demostrarlo mediante el dictado específico de cada materia. • LENGUA ESCRITA: Extraer información de textos de diversa naturaleza (15-20 líneas). 	<ul style="list-style-type: none"> • LENGUA ORAL: Realizar intervenciones orales con un mínimo de soltura expresiva y la ayuda de un guion. • LENGUA ESCRITA: Componer textos bien presentados, organizados en párrafos diferentes y con signos de puntuación. • LENGUA ESCRITA: Extraer información de un texto e interpretar su contenido (25-30 líneas).
C2: COMPETENCIA MATEMÁTICA	
<ul style="list-style-type: none"> • Analizar y componer tablas estadísticas, diagramas de barras, ejes cronológicos y otro tipo de textos fundamentados en el lenguaje numérico. 	
C3: COMPETENCIA MEDIO FÍSICO Y NATURAL	

<ul style="list-style-type: none"> • Interpretar adecuadamente la información de planos y mapas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar trabajos que impliquen cierta reflexión sobre las consecuencias personales y medioambientales de determinados hábitos de consumo.
C4: COMPETENCIA DIGITAL	
<ul style="list-style-type: none"> • Usar el procesador de textos de acuerdo con una serie de convenciones básicas: tabulación, justificado, interlineado... • Realizar trabajos sencillos usando Internet e indicando las fuentes empleadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Usar el correo electrónico para trabajos del instituto adjuntando archivos. • Elaborar de presentaciones digitales otorgando coherencia a la sucesión de diapositivas
C5: COMPETENCIA SOCIAL Y CIUDADANA	
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer y poner en práctica las normas y hábitos cívicos que regulan los grupos a los que se pertenece (familiar, social y escolar) y contribuir activamente a su progreso. 	<ul style="list-style-type: none"> • Emitir opiniones sobre asuntos concretos basadas en la reflexión crítica
C6: COMPETENCIA CULTURAL Y ARTÍSTICA	
<ul style="list-style-type: none"> • Leer al menos un libro o una selección de fragmentos relacionados con las distintas asignaturas (novela, biografías, selección de noticias curiosas, divulgación científica...) 	<ul style="list-style-type: none"> • Reflexionar sobre el mensaje subyacente en películas y libros de especial interés por su relación con cada materia
C7: COMPETENCIA PARA APRENDER A APRENDER	
<ul style="list-style-type: none"> • Corregir los ejercicios del cuaderno. • Tener en cuenta las indicaciones del profesor para evitar la repetición de errores. • Organizar adecuadamente el material escolar (limpieza y orden del cuaderno, conservación de las fotocopias...). 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar esquemas con un mínimo de limpieza y precisión y manejar técnicas de resumen
C8: AUTONOMÍA E INICIATIVA PERSONAL	
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar las tareas en casa llevando al día la agenda y poniéndose al día en caso de ausencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar trabajos que impliquen la colaboración con los demás y un uso adecuado de la información de Internet

NOTA: Los indicadores de segundo ciclo de la ESO incluyen los de 1º y 2º aunque no se vuelvan a explicitar.

GRUPO	A	B	C
CCBB			

El grupo COMPETENCIAS A incluye las relacionadas directamente con la materia. En el grupo COMPETENCIAS B, el resto, excepto las competencias C7 ("Aprender a aprender") y C8 ("Autonomía e iniciativa personal") que se consideran unitariamente en un tercer bloque (COMPETENCIAS C).

ASIGNATURA Y CURSO		Lengua y Literatura de 1º, 2º, 3º y 4º de ESO				
CCBB	PUNTOS	CALIFICACIÓN				
		1 POCO	2 REGULAR	3 ADECUADO	4 BUENO	5 EXCELENTE
GRUPO A	6	0 - 1'1	1'2 - 2'9	3 - 4'1	4'2 - 5'3	5'4 - 6
GRUPO B	2	0 - 0'3	0'4 - 0'9	1 - 1'3	1'4 - 1'7	1'8 - 2
C7 - C8	2	0 - 0'3	0'4 - 0'9	1 - 1'3	1'4 - 1'7	1'8 - 2
OTROS						

ASIGNATURA Y CURSO		Ámbito Sociolingüístico de 3º y 4º de ESO.				
CCBB	PUNTOS	CALIFICACIÓN				
		1 POCO	2 REGULAR	3 ADECUADO	4 BUENO	5 EXCELENTE
BLOQUE A	5	0 - 0'9	1 - 2'4	2'5 - 3'4	3'5 - 4'4	4'5 - 5
BLOQUE B	2	0 - 0'3	0'4 - 0'9	1 - 1'3	1'4 - 1'7	1'8 - 2
C7 - C8	3	0 - 0'5	0'6 - 1'4	1'5 - 2	2'1 - 2'6	2'7 - 3
OTROS						

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

(Programa de refuerzo de las instrumentales, alumnos suspensos en cada evaluación, alumnos con la materia pendiente, plan de mejora respecto a resultados PED. Incluir la temporalización)

La atención a la diversidad se concreta en nuestro Departamento en diversas acciones educativas tendentes todas a satisfacer las necesidades individuales del alumnado.

En primer lugar, nuestro departamento participa directamente en el diseño del Refuerzo de Lengua. En 3º y 4º de ESO se nos asigna el Ámbito Lingüístico y Social de los grupos de Diversificación Curricular. Y en 2º de P.C.P.I participamos del Ámbito de Comunicación

Por otra parte, no podemos olvidar la concreción de la atención a las singularidades particulares del alumnado a través de las adaptaciones curriculares no significativas. Nuestro diseño de las unidades didácticas prevé actividades para la consolidación de los contenidos, así como ejercicios de refuerzo que afiancen los avances obtenidos o sirvan de apoyo a la recuperación de los mismos si los alumnos lo necesitan. Finalmente, contemplamos actividades de ampliación cuyo propósito no es otro que proporcionar unos recursos que satisfagan las necesidades de aquellos alumnos que dominen sobradamente los objetivos que se deben alcanzar sin que ello suponga un avance cuantitativo con respecto al resto de sus compañeros.

PROGRAMACIÓN DE REFUERZO DE LENGUA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.

Esta materia va dirigida al alumnado que, por circunstancias diversas, no ha conseguido leer, escribir o expresarse verbalmente en el nivel que corresponde a su edad y tramo académico. Por tanto, la programación de esta materia optativa va dirigida a potenciar el carácter instrumental de la Lengua.

Nuestro Departamento entiende que, según la normativa vigente, esta materia tiene la función esencial de desarrollar, de manera diversificada, la competencia lingüística en aquellos alumnos que –estando en 2º E.S.O.- tienen pendiente la materia común de 1º. Por ello, en una programación adjunta reflejamos el plan de recuperación que se debe seguir si se quiere superar la materia del nivel anterior. Será la calificación final la que determine si se ha recuperado o no la materia pendiente.

También tiene como función, intentar solucionar las dificultades que el alumno lleva arrastrando desde Educación Primaria, motivo por el que también la materia de Refuerzo de Lengua de 1º E.S.O. aportará una calificación que las familias puedan consultar para comprobar el grado de evolución de sus hijos.

Aunque en la programación general del departamento se especifican más minuciosamente los objetivos que perseguimos, corresponde establecer aquí los generales:

Objetivos

Teniendo como referencia la Orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía, se han seleccionado los objetivos de 1º y 2º de E.S.O. que han de contribuir a la consecución de las siguientes capacidades:

- 1.-Leer de forma comprensiva y expresiva distintos tipos de texto con la entonación, las pausas y el ritmo adecuados.
- 2.- Utilizar el lenguaje escrito y el conocimiento de la propia lengua, de forma adecuada, para garantizar la comunicación de ideas, sentimientos y emociones.
- 3.-Saber expresarse en distintos niveles de formalidad para intercambiar informaciones e ideas y crear una actitud de respeto hacia las aportaciones de otros.
- 4.- Desarrollar actitudes positivas hacia el trabajo y la superación de las dificultades personales y académicas.

LIBRE DISPOSICIÓN.(1º Y 2º E.S.O.)

* Los contenidos impartidos en la materia de Libre Disposición están estrechamente relacionados con los de la materia de Lengua Castellana y Literatura de su correspondiente nivel.
<ul style="list-style-type: none"> • Cada profesor establece objetivos específicos para mejorar la comprensión y la expresión (oral y/o escrita), el hábito lector o algún contenido que no se pueda impartir debidamente a causa de la complejidad de la materia común de Lengua Castellana y Literatura.
<ul style="list-style-type: none"> • El alumno ha de ser consciente de que se le está ayudando a mejorar su competencia lingüística y, por tanto, debe mostrar una actitud participativa y receptiva ante las actividades propuestas, procurando, en todo caso, el normal desarrollo de las actividades de aula.
<ul style="list-style-type: none"> • La calificación que se obtenga en cada trimestre complementará los resultados de Lengua Castellana y Literatura de su nivel.
*El trabajo bien realizado y la actitud positiva en esta asignatura podrá valorarse en la asignatura común de Lengua hasta con un punto. También podrá restarse en caso contrario.
<ul style="list-style-type: none"> • El alumno que, además de Libre Disposición, curse la materia de Refuerzo de Lengua, dispondrá de dos notas con las que su profesor de Lengua Castellana y Literatura podrá realizar la calificación parcial del bloque destinado a reflejar la valoración de la actitud y el hábito de trabajo.

REFUERZO DE LENGUA (1º Y 2º ESO)

* El Refuerzo de Lengua está estrechamente relacionado con la materia de Lengua Castellana y Literatura de su correspondiente nivel.
* Tiene como principal objetivo superar las dificultades de aprendizaje que se observen en la comprensión y expresión (oral y/o escrita) de la propia lengua.
* Por tanto, la calificación que se obtenga en cada trimestre complementará los resultados de Lengua Castellana y Literatura de su nivel.
* Se valorará hasta con un punto que podrá sumarse o restarse a la nota obtenida en la signatura de Lengua al final de cada trimestre.
* El alumno deberá mostrar una actitud receptiva ante las indicaciones de su profesor, corregir sus errores y realizar todas las actividades propuestas.
* La superación de la materia de Refuerzo de Lengua de 2º de E.S.O. supone la recuperación de la materia de Lengua Castellana y Literatura pendiente de 1º de E.S.O.
<ul style="list-style-type: none"> • La materia de Refuerzo de Lengua de 1º de E.S.O. se utilizará como programa para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos, según lo establecido en el Decreto 231, de 31 de julio. • Los alumnos que conserven la materia pendiente de 1º de E.S.O., podrán recuperarla mediante la materia de Refuerzo de Lengua de 2º. Tanto en 1º como en 2º se mantendrá informadas a las familias en cada evaluación. La calificación del 3º trimestre (no la final) será la que determine si el alumno/a ha recuperado la materia de Lengua Castellana y Literatura o ha reforzado los aprendizajes no adquiridos, en cuyo caso <i>“abandonarán el programa de forma inmediata y se incorporarán a otras actividades programadas para el grupo en el que se encuentre escolarizado”</i>, según consta en la normativa vigente. • Los alumnos de 3º de E.S.O. que mantengan la materia pendiente de 2º realizarán el plan de recuperación establecido en la programación didáctica de 3º. Es decir, realizarán las actividades establecidas en tres cuadernos de trabajo (uno por trimestre) y, para superar la materia, además deberán obtener un mínimo de 3 (también en cada trimestre) en Lengua Castellana y Literatura de 3º. • La materia pendiente de 3º de E.S.O. se recuperará en 4º de E.S.O. mediante la realización de cuadernos

de trabajo trimestrales y un único examen final.

RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES.

- La materia de Refuerzo de Lengua de 1º de E.S.O. se utilizará como programa para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos, según lo establecido en el Decreto 231, de 31 de julio.
- Los alumnos que conserven la materia pendiente de 1º de E.S.O., podrán recuperarla mediante la materia de Refuerzo de Lengua de 2º. Tanto en 1º como en 2º se mantendrá informadas a las familias en cada evaluación. La calificación del 3º trimestre (no la final) será la que determine si el alumno/a ha recuperado la materia de Lengua Castellana y Literatura o ha reforzado los aprendizajes no adquiridos, en cuyo caso *“abandonarán el programa de forma inmediata y se incorporarán a otras actividades programadas para el grupo en el que se encuentre escolarizado”*, según consta en la normativa vigente.
- Los alumnos de 3º de E.S.O. que mantengan la materia pendiente de 2º realizarán las actividades establecidas por el profesor de la materia, además de la realización de dos pruebas objetivas.
- La materia pendiente de 3º de E.S.O. se recuperará en 4º de E.S.O. mediante la realización de cuadernos de trabajo trimestrales y un único examen final.
- Los alumnos de 4º de Diversificación que tengan pendiente el Ámbito Lingüístico y Social de 3º realizarán actividades de recuperación y un examen trimestral de los contenidos de 3º. Estos exámenes no coincidirán con las fechas de evaluación de 4º. La recuperación de la materia pendiente en 1º de Bachillerato se llevará a cabo mediante la realización de dos exámenes parciales, ambos establecidos de manera que no interfieran la actividad académica del curso en que están matriculados.

RECUPERACIÓN DE ALUMNOS SUSPENSOS EN CADA TRIMESTRE.

1º.- La evaluación es continua e integradora, por lo que en 1º ciclo de ESO y PCPI II, se irá aprobando la materia gradualmente en evaluaciones sucesivas, siempre que el alumno muestre interés en ella y esfuerzo personal. Así, si se aprueba la 2ª evaluación, se considera recuperada la 1ª; y si se aprueba en el 3º trimestre, se considera superada la materia en junio.

3º. Cada profesor establecerá la forma de recuperar los diferentes trimestres en el resto de los cursos.

4º. La forma de recuperación general consistirá principalmente en la realización de un examen de recuperación que contenga los contenidos más importantes.

5º. Se admiten aquellas actividades propuestas por los correspondientes profesores, siempre que estén estrechamente relacionadas con los contenidos impartidos en cada evaluación.

6º. Se realizará una recuperación por trimestre, que cada profesor podrá secuenciar según la complejidad de los contenidos y la naturaleza de su grupo.

7º. La evaluación será continua e integradora en todos los niveles, por lo también en Refuerzos de Lengua (1º y 2º) y en las enseñanzas impartidas en Libre Disposición se considerará recuperada la materia si el alumno evoluciona favorablemente.

8º. Antes de la calificación final del curso, el alumno podrá someterse a un examen en convocatoria ordinaria de junio. Este examen se celebrará en las condiciones en que cada profesor estime convenientes, pudiendo derivar directamente a la prueba extraordinaria de septiembre a aquéllos que no hayan respondido adecuadamente a las exigencias de la materia durante el curso académico.

9º. Los contenidos del examen de septiembre serán los acordados en los informes individualizados, así como la forma de recuperación y los materiales que el alumno debe utilizar.

TEMAS TRANSVERSALES
(forma en que se incorporan al curriculum)

Partimos del convencimiento de que los temas transversales deben impregnar la actividad docente y estar presentes en el aula de forma permanente, ya que se refieren a problemas y preocupaciones fundamentales de la sociedad.

Aunque trataremos todos los temas transversales de forma interrelacionada con los distintos contenidos, sin embargo, pretendemos continuar este curso el especial hincapié que venimos haciendo en los planteamientos coeducativos dada la especial disposición del lenguaje para expresar esquemas mentales discriminatorios conforme a los modelos patriarcales y las dificultades del alumnado y, a veces, del profesorado para enfrentarlas y discutir las de una manera consciente.

Educación no sexista

La educación para la igualdad se plantea expresamente por la necesidad de crear desde la escuela una dinámica correctora de las discriminaciones. Entre sus objetivos están:

- Desarrollar la autoestima y una concepción del cuerpo como expresión de la personalidad.
- Analizar críticamente la realidad y corregir prejuicios sexistas y sus manifestaciones en el lenguaje, publicidad, juegos, profesiones, etc.
- Adquirir habilidades y recursos para realizar cualquier tipo de tareas, domésticas o no.
- Consolidar hábitos no discriminatorios.

Educación para la paz

Como centro participante en el Plan Andaluz de Educación para la cultura de Paz y No violencia profundizaremos en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.

Cultura andaluza

Se plantea como un objetivo básico el que el alumno conozca y valore la modalidad lingüística andaluza, así como los autores y obras fundamentales de la comunidad. A todo ello haremos referencia estudiándolo, no como algo aparte, sino relacionándolo con los diferentes contenidos lingüísticos y literarios del curso.

El enfoque de la materia tendente a la consecución de la competencia lingüística, como forma de comunicación y convivencia en sociedad democrática, hace que sean muchos los temas transversales sobre los que se lea, reflexionen y aporten una visión valorativa.

**SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN
(Determinar el procedimiento establecido)**

Trimestralmente se llevará a cabo una revisión general de la programación para adecuarla al proceso de aprendizaje del alumnado, tanto en sus contenidos como en sus criterios de evaluación, ya que el grupo se conoce a medida que se van obteniendo resultados. En cualquier caso, se harán las modificaciones necesarias siempre y cuando los profesores del departamento lo estimen oportuno. Todos estos cambios aparecerán reflejados en el documento de actas del departamento.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Actividad (de aula)	Fuera / dentro centro	Fecha aproximada	Grupo/s	Financiación
“Árbol de lecturas”	dentro	16 diciembre	1º, 2º ESO	
“Poemas al sol”	dentro	23 abril	todos	
“El cuaderno viajero”	dentro	2º y 3º trimestres	todos	

Además de estas actividades dentro del aula, el Departamento se propone realizar visitas relacionadas con espacios de interés cultural y del curriculum de la asignatura, principalmente de Córdoba y provincia, tales como:

- Filmoteca de Andalucía.
- Museos.
- Biblioteca Municipal o Provincial.
- Paseos literarios
- Representaciones teatrales.
- Exposiciones.

Las fechas de estas salidas se adecuarán a la disponibilidad de estos espacios.

ACTIVIDADES DE PERFECCIONAMIENTO Y PROPUESTAS DE FORMACIÓN

. Todos los miembros del Dpto. forman parte del grupo de trabajo “Diseño de actividades para el tratamiento interdisciplinar de las competencias básicas” (Código 151408GT3287)
 . Algunos miembros del Dpto. participan cada año en los “Encuentros de Bibliotecas Escolares”, que organiza el CEP.